

# ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
Gobierno Interior  
GOBERNACION PROVINCIAL MALLECO  
DEPARTAMENTO SOCIAL PROVINCIAL

-----  
OVB/JVR!rol.-

ORD. Nº 00750 /  
ANT: Su <sup>U</sup>rd. Nº 92/359 de fecha  
21.01.92.-  
MAT: Dá respuesta que indica.-

Angol, Febrero 20 de 1992.-

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
Nº: 92/3740			
A: 24 FEB 92			
P.A.A.	ROA	FWM	
G.B.E.	MLP	P.V.S.	
M.T.O.	EDEC	DEJA	
M.Z.C.		A.	

GOBERNADOR PROVINCIAL DE MALLECO (S).  
SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
PALACIO DE LA MONEDA  
S A N T I A G O.-  
-----

- 1.- Por documento citado en ANT., Ud. solicitó al suscrito atención al problema expuesto a S.E. El Presidente de la República, por la Sra. SONIA MEDINA PONCE, domiciliada en Angol.-
- 2.- Al respecto le informo que se orientó a la recurrente a postular a vivienda a través del - D.S. Nº 62, trámite que se encuentra terminado, con lo cual se superó la situación que -- ella presentaba.-

Saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten Signature]*  
RODOLFO VALDEBENITO BURGOS  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE MALLECO  
SUBROGANTE

Distrib.

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.-
- Depto. Social Provincial.-
- Archivo.-